

## POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROYECO conocedora de que su futuro en el sector viene condicionado por la satisfacción y confianza de sus clientes, la calidad de sus productos y servicios, la protección del medio ambiente y la seguridad y salud de las personas que forman parte de ella, se compromete a mantener integrados en su gestión y en el desarrollo de sus procesos, principios éticos y sociales, de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo.

Las directrices y objetivos generales que, en relación con la Responsabilidad social, calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo, guían a **PROYECO**, se plasman en su Política que, definida por la Dirección, forma parte de la política general de la empresa y es consecuente con ella.

Tales directrices son:

- Realizar nuestro servicio ateniéndonos a la normativa aplicable.
- Sistematizar los procesos y las metodologías de actuación.
- Disminuir los fallos, con la consiguiente reducción de costes de no-calidad.
- Establecer acciones programadas orientadas a la prevención y no sólo a la detección de fallos.
- Mejorar continuamente la forma de trabajo del personal y motivar y promover su cualificación y su participación en el proceso de mejora continua.
- Mantener un contacto directo y una colaboración continua con los clientes, siendo receptivos a sus sugerencias e informaciones y atendiendo a sus quejas y reclamaciones.
- Ser respetuosos con el Medio Ambiente, estableciendo las medidas necesarias para cumplir la normativa aplicable.
- Plasmar nuestra filosofía y compromiso empresarial en el Código de Conducta Ética.

	<b>POLÍTICA SISTEMA GESTIÓN INTEGRADA</b>	Código: PSGI Edición: 18 Fecha: Mayo 2019 Página 2 de 4
---	---	--


- Buscar la mejora continua y el desarrollo de la empresa, basada en el fortalecimiento de nuestros valores de calidad, servicio, respeto, eficacia y en el fomento de valores como la responsabilidad social, la diversificación, la innovación y la comunicación.
- Establecer una política pública de lucha contra la corrupción.

Para aplicar esta Política, **PROYECO** lleva a cabo su gestión mediante un Sistema Integrado de la CA, MA y Seguridad y Salud en el trabajo. Dicho sistema está basado en las siguientes normas:

- Norma UNE-EN-ISO 9001:2015
- Norma OHSAS 18001:2007.
- Norma UNE-EN-ISO 14001:2015
- Reglamento EUROPEO EMAS, 1221/2009
- Modificación Reglamento EUROPEO EMAS 1505/2017, Anexos I,II y III
- Modificación Reglamento EUROPEO EMAS 2026/2018, Anexo IV

La Dirección General, consciente de la idiosincrasia del sector de la construcción y promoción inmobiliaria en el que desarrolla sus actividades, manifiesta expresamente:

- Que la calidad es prioritaria en las actividades de **PROYECO**, que la entiende como dar satisfacción a las necesidades del cliente en cada momento.
- Que la Seguridad y salud en el trabajo es prioritaria en las actividades de **PROYECO** que la entiende como un compromiso social para sus trabajadores.
- Que la Protección al Medio Ambiente es prioritaria en las actividades de **PROYECO** que la entiende como un compromiso hacia la sociedad.
- Que la Responsabilidad Social es prioritaria en las actividades de **PROYECO** que la entiende como un compromiso a la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental.

	<b>POLÍTICA SISTEMA GESTIÓN INTEGRADA</b>	Código: PSGI Edición: 18 Fecha: Mayo 2019 Página 3 de 4
---	---	--

Para ello ha establecido un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo y Medio Ambiente con el fin de cumplir los siguientes COMPROMISOS:

- Cumplir tanto con la Legislación Vigente como con los requisitos internos de la organización, así como otros requisitos que la organización suscriba.
- Prevenir los Riesgos Laborales y la Salud de nuestros trabajadores.
- Respetar los derechos humanos y libertades públicas reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, no ejercer ninguna forma de discriminación y no tolerar el trabajo infantil ni ninguna forma de abuso laboral, haciendo extensible este compromiso a todos los proveedores y empresas colaboradoras.
- Prevenir la contaminación medioambiental que pudiera originarse de sus actividades.
- Minimizar los aspectos e impactos medioambientales que pudieran originarse de sus actividades.
- Fomentar la mejora continua, identificando en cada momento las necesidades de la empresa, de sus partes interesadas y de su personal, para responderlas adecuadamente.
- Verificar que el sistema se adapta a la naturaleza y escala de nuestras actividades.
- Fomentar la mejora continua y la prevención.
- Involucrar a las personas de la organización y a nuestros proveedores y clientes.
- Satisfacer a nuestros clientes.

Para cumplir dichos compromisos nuestro sistema está dotado de mecanismos que hacen posible:

- Sistematizar los procesos y las metodologías de actuación.
- Revisar y analizar periódicamente el Sistema.
- Formar a nuestros trabajadores.

- Mantener un contacto directo y una colaboración continua con los clientes, siendo receptivos a sus sugerencias é informaciones y atendiendo a sus quejas y reclamaciones.
- Identificar, evaluar y minimizar los riesgos asociados a cada puesto de trabajo.
- Identificar y evaluar los aspectos medioambientales asociados a nuestra actividad minimizando los impactos asociados.
- Establecer un sistema de diagnóstico y clasificación de proveedores basado en criterios de calidad, medioambiente, seguridad y responsabilidad social.
- Distribuir, comunicar y explicar estas políticas asegurándonos de que es entendida y aceptada por todo el personal, poniéndola a disposición de las partes interesadas y del público en general.

Como muestra de nuestro compromiso con la responsabilidad social, PROYECO se ha adherido a Global Compact (Pacto Global de las Naciones Unidas), iniciativa internacional propuesta y patrocinada por las Naciones Unidas que tiene como objetivo la consecución de un compromiso voluntario por parte de las empresas en responsabilidad social, por medio de la implantación de Diez Principios basados en derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción.



Fdo. : Director General